

Santa Fe, 22 de abril de 2013

VISTO el Expte. CD N° 027/13, caratulado: **Propuesta de designación de Auxiliares Docentes ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la redesignación de diverso Personal Docente Auxiliar Ad honorem, para el ciclo lectivo 2013.

Que por Res. CD Nros. 235/11, 312/11, 419/11, 162/12 y 368/12, se designaron Docentes ad honorem, pertenecientes al Departamento Ingeniería Civil, por períodos comprendidos en los ciclos lectivos 2011 y 2012, por lo que correspondería la redesignación de los docentes propuestos.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Civil.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos, recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir del 01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL			
Docente	DNI	Cargo	Asignatura
Ing. Germán Venturini Méndez	25.480.370	Ayud. de 1ra. 1 DS	Ingeniería Civil II
Srta. Nadia Román	32.937.553	Ayud. de 2da. 1 DS	Elasticidad y Plasticidad
Ing. Jessica Albrecht	29.717.878	Ayud. de 1ra. 1 DS	Prefabricación
Sr. Pablo Battistella	34.163.227	Ayud. de 2da. 1 DS	El Hábitat desde una Perspectiva Interdisciplinaria
Ing. Leonardo Esquivel	29.834.356	Ayud. de 1ra. 1 DS	Tecnología de la Construcción
Ing. David A. Coronel	29.848.842	Ayud. de 1ra. 1 DS	Puentes
Sr. Adrián San Martín	30.787.387	Ayud. de 2da. 1 DS	Cimentaciones
Sr. César Chiaro	34.592.804	Ayud. de 2da. 1 DS	Tecnología del Hormigón



Sr. Alejandro Badía	32.895.394	Ayud. de 2da. 1 DS	Sistemas de Representación
---------------------	------------	-----------------------	----------------------------

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 104

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN